

SOLO PARA PARTICIPANTES

DOCUMENTO DE REFERENCIA

DDR/2

Abril de 2010

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Novena reunión del Comité Ejecutivo de la
Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago, 20 a 22 de abril de 2010

**MARCO ESTADÍSTICO REGIONAL PARA DIRECTORIOS DE EMPRESAS Y
ESTABLECIMIENTOS. PLAN DE OPERACIONES**

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

REGIONAL

**BIENES PÚBLICOS REGIONALES
MARCO ESTADÍSTICO REGIONAL PARA DIRECTORIOS DE
EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS**

(RG-T1682)

PLAN DE OPERACIONES

Este documento fue preparado por el Equipo de Proyecto integrado por: Mariko Russell (ICF/ICS) Jefe de Equipo; Gilberto Moncada (ICF/ICS); Janine Perfit (ICF/ICS); Laura Bocalandro (INT/INT); Rafael Villa (INT/BPR); Francisco Lois (CSC/CCH); Paola Robles (CSC/CCH); Cynthia Colaiacovo (LEG/SGO) y Nathalie Hoffman (ICF/ICS) quien asistió en la producción del documento.

ÍNDICE

I.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	1
	A. Antecedentes.....	1
	B. Relación con la Estrategia Institucional del Banco	2
II.	EL PROGRAMA	3
	A. Objetivos y descripción	3
	B. Componentes	3
III.	COSTO Y FINANCIAMIENTO.....	5
	A. Tabla de Costos y financiamiento	5
	B. Descripción del financiamiento	6
IV.	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.....	6
V.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	8
	A. Seguimiento	8
	B. Responsabilidad Técnica y Básica	8
	C. Informe de Avances e Informe Final.....	8
	D. Evaluación	8
VI.	BENEFICIOS Y RIESGOS DEL PROGRAMA	9
	A. Beneficios y beneficiarios	9
	B. Riesgos.....	9
VII.	IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	9
VIII.	CERTIFICACIÓN.....	10
IX.	APROBACIÓN	10

ANEXOS

ANEXO I	Marco Lógico
ANEXO II	Presupuesto Detallado
ANEXO III	Plan de Adquisiciones

DATOS BÁSICOS SOCIOECONÓMICOS

Los datos básicos socioeconómicos, incluyendo información sobre deuda pública, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:

<http://www.iadb.org/RES/index.cfm?fuseaction=externallinks.countrydata>

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS DE ICF/ICS

PREPARACIÓN:

Términos de Referencia

<http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2259523>

<http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2259522>

<http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2259518>

<http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2259516>

<http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2259514>

<http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2259513>

<http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2259503>

<http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2259490>

<http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2259485>

<http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2260346>

<http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2260331>

<http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2260301>

<http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2260284>

<http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2260265>

<http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=2260241>

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPR	Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales
CEA	Conferencia Estadística de las Américas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
DEE	Directorios de Empresas y Establecimientos
INEs	Institutos Nacionales de Estadística
SEN	Sistema Estadístico Nacional

REGIONAL

BIENES PÚBLICOS REGIONALES
MARCO ESTADÍSTICO REGIONAL PARA DIRECTORIOS DE EMPRESAS Y
ESTABLECIMIENTOS
(RG-T1682)

RESUMEN EJECUTIVO

Beneficiarios:	Países de América Latina y el Caribe		
Jefe de	Mariko Russell (ICF/ICS) Jefe de Equipo; Gilberto Moncada		
Equipo/Miembros:	(ICF/ICS); Janine Perfit (ICF/ICS); Laura Bocalandro (INT/INT); Rafael Villa (INT/BPR); Francisco Lois (CSC/CCH); Paola Robles (CSC/CCH); Cynthia Colaiacovo (LEG/SGO); Valeria Wedolowski (ICF/ICS) y Nathalie Hoffman (ICF/ICS)		
Organismo	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Chile		
Ejecutor:	(FLACSO)		
Financiamiento:	BID - Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR): US\$ 1.000.000 Local: US\$ 647.000 Total: US\$ 1.647.000		
Objetivos:	El propósito de esta operación regional es definir una estrategia regionalmente consensuada para la preparación, implementación y gestión de Directorios de Empresas y Establecimientos (DEE) (el BPR) y complementarla con un plan de acción de aplicación regional que sirva para la ejecución de dicha estrategia. El fin es mejorar la calidad de la información estadística sobre empresas y establecimientos, elaborada en base a la información fiscal, encuestas económicas y otros registros administrativos con fines estadísticos que permitirá mejorar los marcos muestrales y consecuentemente la calidad de las estadísticas económicas en los países de América Latina y el Caribe, así como aumentar la comparabilidad internacional y sostenibilidad de esta categoría de estadísticas, acortando brechas entre los países en términos de metodologías, experiencias y avances.		
Plazos:	Período de Ejecución:	36	Meses
	Período de Desembolsos:	42	Meses
Condiciones contractuales especiales:	Como condición previa al primer desembolso, el Organismo Ejecutor deberá presentar: (i) una carta remitida al Organismo Ejecutor por cada institución participante, confirmando sus compromisos con el Proyecto, incluyendo la cuantificación de su contribución financiera (ya sea en efectivo o en especie) y su compromiso en presentar al Banco informes de avances semestrales; (ii) la nota de designación de la persona que representará a la institución en el Consejo Directivo; (iii) la conformación del Consejo Directivo y; (iv) la constancia de la designación de una persona encargada de la administración del Proyecto por parte del Organismo Ejecutor.		

**Excepciones a las políticas del Banco
Revisión social y ambiental:**

Ninguna

No existen riesgos ambientales o sociales asociados con las actividades planteadas en esta operación. De acuerdo con las orientaciones de la Política de Salvaguardias y Medio Ambiente (OP-703) el equipo propone la clasificación C para la operación.

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

A. Antecedentes

- 1.1 Los Institutos Nacionales de Estadística (INEs) de la región, agrupados en el marco de la III Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), desarrollaron y aprobaron el Plan Estratégico 2005-2015 para el desarrollo de estadísticas. En este Plan los países formularon una estrategia para promover el desarrollo de las estadísticas públicas de los países, “estimulando el mejoramiento de su calidad técnica, la comparabilidad internacional, la cooperación internacional, regional y bilateral, y su credibilidad, contribuyendo de este modo al perfeccionamiento de las políticas públicas de la región.”¹ En la IV Conferencia Estadística de las Américas (2007) se evaluó el avance del Plan, a la vez que se destacó la necesidad de poner en práctica acciones conjuntas de los países que aseguren el cumplimiento de los lineamientos del mismo. Bajo este contexto, los participantes acordaron analizar y buscar consensos entre otras iniciativas que estén generando por parte de organizaciones como Mercosur, la Comunidad Andina y Naciones Unidas.
- 1.2 En este marco los países han identificado cuatro grandes objetivos estratégicos: (i) armonización estadística en materia de las estadísticas públicas, que conduce a la mejora de las estadísticas nacionales y por ende al fortalecimiento institucional de los INEs y del Sistema Estadístico Nacional (SEN); (ii) formación de recursos humanos competentes en la producción estadística; (iii) desarrollo de las capacidades técnicas y metodológicas; y (iv) cooperación y coordinación entre los países y organismos internacionales. Para la consecución de estos objetivos los países formaron siete grupos de trabajo², a través de los cuales han identificado los principales retos para la producción y análisis de estadísticas. Igualmente, se ha reconocido el avance individual de cada país para mejorar el trabajo estadístico en los últimos dos decenios. En principio, los programas y proyectos regionales e internacionales desarrollados, apuntaron a superar los obstáculos de las etapas iniciales del desarrollo estadístico, buscando generar fortalecimiento institucional de los INEs, y creando las destrezas y capacidades internas que puedan sostener programas de censos y encuestas de manera regular y sustentable.
- 1.3 Uno de los retos identificados es la existencia de retrasos en la generación de estadísticas económicas, cuya unidad de observación es el establecimiento, también denominada unidad económica (formal e informal). El problema en la base de dichos retos es la ausencia de estándares y metodologías comunes establecidos en un marco conceptual sólido, para la preparación de Directorios de Empresas y Establecimientos (DEE) por parte de los Institutos Nacionales de Estadísticas (INES) de los países en la región. Esta ausencia genera disparidad de criterios en

¹ CEA, Plan Estratégico 2005-2015, 2005.

² Los grupos de trabajo del CEA son: (i) Estadísticas de género; (ii) migración y comportamiento de las remesas; (iii) censos y difusión y evaluación de estadísticas censales armonizadas para programas sociales de desarrollo sostenible; (iv) seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; (v) cuentas nacionales; (vi) tecnologías de información y comunicaciones; y (vii) fortalecimiento institucional.

la preparación de los DEE, produce variaciones significativas en la calidad de los DEE e impide la comparación internacional.

- 1.4 Con el fin de avanzar en esta área, se han identificado algunos temas comunes a desarrollar entre los países de la región: (i) desarrollo de los DEE y mejor uso de los registros administrativos con fines estadísticos, que permita su sostenibilidad en el tiempo; (ii) difusión de prácticas, capacitación y espacios de discusión en la forma de talleres regionales sobre directorios y estadísticas económicas en general; (iii) conocimiento del estado de avance en cada uno de los países de la región de los DEE y la viabilidad de adoptar metodologías y mejores prácticas.
- 1.5 Por lo anterior, la región se beneficiaría del desarrollo de marcos conceptuales, metodológicos y operativos para mejorar la producción de estadísticas sobre establecimientos. Para ello, se requiere de la acción colectiva de los países participantes para lograr la coordinación de esfuerzos y armonización de metodologías, que permitan a la región contar con herramientas técnicas, de capacitación y de difusión que permitan asegurar y acelerar el desarrollo de las estadísticas sobre establecimientos, con énfasis especial en el área de encuestas, censos y explotación de los registros administrativos con fines estadísticos (catastros, registros de seguridad social y registros impositivos). De esta manera cada país minimizará el costo de desarrollo de sus sistemas y de adaptación de estándares internacionales en la materia y a su vez contará con los elementos comunes y aceptados regionalmente para diseñar un programa nacional para mejorar la consistencia, calidad, periodicidad, oportunidad y disponibilidad de sus datos estadísticos sobre establecimientos.
- 1.6 En el ámbito nacional esto contribuye a un mejoramiento del diseño, monitoreo y evaluación de las políticas sociales y de las políticas de desarrollo productivo y empresarial. En el ámbito regional permitirá avanzar hacia la estandarización de las fuentes de información entre los países, dotando a la región de bases estadísticas más sólidas y comparables; por ejemplo, iniciando con la introducción de nomenclaturas y clasificaciones unificadas para comparación regional. Igualmente, se espera que las actividades en el marco del Proyecto contribuyan a fortalecer la integración entre los INEs en el marco de la CEA.

B. Relación con la Estrategia Institucional del Banco

- 1.7 Con este Proyecto, el Banco está facilitando la generación de un bien público regional, incrementando su valor estratégico para la región. Esta operación es consistente con la estrategia del Banco en la promoción de bienes públicos regionales y a su vez es consistente con la estrategia de modernización del Estado, que identifica entre las áreas prioritarias para la acción del Banco, el fortalecimiento de la gestión pública.

II. EL PROGRAMA

A. Objetivos y descripción

- 2.1 El propósito de esta operación es definir una estrategia regionalmente consensuada para la preparación, implementación y gestión de Directorios de Empresas y Establecimientos (DEE) (el BPR) y complementarla con un Plan de Acción de aplicación regional que sirva para la ejecución de dicha estrategia. El fin es mejorar la calidad de la información estadística sobre empresas y establecimientos, elaborada con base en la información fiscal, encuestas económicas y otros registros administrativos con fines estadísticos, que permitirá mejorar los marcos muestrales y consecuentemente la calidad de las estadísticas económicas en los países de América Latina y el Caribe; así como permitirá aumentar la comparabilidad internacional y sostenibilidad de esta categoría de estadísticas, acortando brechas entre los países en términos de metodologías, experiencias y avances.

B. Componentes

- 2.2 **Componente 1: Diagnóstico de los Directorios de Empresas y Establecimientos en los países de América Latina.** El objetivo de este componente es diseñar e implementar una caja de herramientas que permita realizar un diagnóstico de la situación de los DEE y la estadística económica en general, en los países participantes. Se contará dentro de la caja de herramientas con un modelo regional de auto-análisis, de la situación actual relacionada a la preparación del directorio de empresas y establecimientos. El componente comprenderá el diseño de la herramienta y la realización de un auto-análisis por parte de cada país participante, así como talleres regionales con el fin de compartir y recopilar los resultados de los auto-análisis.
- 2.3 Se realizará el desarrollo de una herramienta de auto-análisis para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de los INES específicamente en el ámbito de los DEE. Este análisis se llevará a cabo, entre otros, en los siguientes aspectos: (i) Aspectos metodológicos; que incluyen la definición de sujetos, fuentes, variables, cobertura, mecanismos de actualización (altas y bajas) y control técnico de calidad; (ii) Aspectos legales; los cuales principalmente tienen que ver con el uso de la información tributaria o de otras fuentes para la construcción y actualización de los DEE; (iii) Aspectos institucionales; mediante los cuales se analizarán las relaciones entre los distintos proveedores, productores y usuarios de la información, como el nivel de adecuación de la organización que producen los DEE; (iv) Plataforma tecnológica, que analizará si la arquitectura actual que está alineada con las características de la información y de los procesos necesarios para la producción de los DEE.
- 2.4 De estos resultados se extraerán las mejores prácticas, casos no-exitosos, y otras observaciones relevantes para la implementación de la estrategia regional. Los resultados de los auto-análisis contribuirán al diseño de la estrategia para la preparación, implementación y gestión de DEE.

- 2.5 **Resultados esperados.** (i) Un conjunto de instrumentos (una caja de herramientas) de auto-análisis de la situación actual relacionada a la construcción de los DEE, (ii) la realización del auto-análisis de la situación actual por cada país utilizando dichos instrumentos, (iii) un informe que recolecta los resultados de los auto-análisis, en el cual se identificarán insumos para los componentes dos y tres, (iv) un diagnóstico regional de la situación de los directorios de empresas y establecimientos.
- 2.6 **Componente 2: Estrategia y Plan de Acción Regional para la preparación, implementación y gestión de Directorios.** El objetivo de este componente es el diseño de una estrategia para que los países desarrollen o mejoren sus respectivos DEE. El proceso del diseño de la estrategia será de manera práctica y coordinada conjuntamente como resultado del trabajo nacional. Esta estrategia deberá conciliarse con las realidades específicas de los países, dentro de lo cual cuenta el estado de desarrollo de las estadísticas económicas y la modalidad de organización para la generación de estadísticas en el marco del SEN. La estrategia deberá abordar los principales requerimientos de gestión: aspectos estratégicos y normativos, principios regionales de los DEE, hoja de ruta de implementación, sostenibilidad institucional, financiera y normativa, mantenimiento, recursos humanos, comunicaciones e infraestructura. Además incluirá una guía para aplicar la estrategia y elaborar los respectivos Planes Nacionales. Para el logro de los objetivos previstos en el componente, se propone la realización de las siguientes acciones: (i) definición del alcance (*scope*) de la estrategia; (ii) elaboración de un borrador de la estrategia por secciones de parte de los grupos de trabajo constituidos por varios países; (iii) discusión, revisión y validación de la estrategia por expertos nacionales; y (iv) taller de validación de la estrategia por parte de los diversos actores regionales (que puede incluir al sector privado, academia y sociedad civil).
- 2.7 **Resultados esperados.** Se espera que la estrategia esté regionalmente consensuada para la preparación, implementación y gestión de directorios de empresas y establecimientos, que incluirán un Plan de Acción para su implementación y un Plan de Sostenibilidad de los DEE.
- 2.8 **Componente 3: Recomendaciones Técnicas Regionales para los DEE.** El objetivo de este componente es definir mejores prácticas y requerimientos mínimos para una exitosa preparación, implementación y gestión de los DEE y obtener estándares técnicos comunes para los DEE armonizados para su uso a nivel regional en aspectos que podrán incluir tipo de metadata, tipo de identificador único, tecnología de georeferenciación, cobertura, periodicidad de actualización, etc. Los aspectos a ser definidos serán pre-identificados en las discusiones de la estrategia y serán confirmados posteriormente a los diagnósticos nacionales. Las actividades financiadas por este componente serán talleres de especialistas nacionales y consultorías, que sirvan de insumo para identificar buenas prácticas a nivel regional o mundial en cuanto a estándares o requerimientos mínimos.
- 2.9 **Resultados esperados.** (i) Una batería de mejores prácticas avaladas por los diferentes países participantes y (ii) un juego de requerimientos mínimos y

estándares técnicos comunes armonizados para el uso a nivel regional para la implementación de los DEE.

- 2.10 **Componente 4: Plan de Capacitación y Asistencia Técnica en Directorios de Empresas y Establecimientos.** El objetivo de este componente, sobre la base del diagnóstico y la estrategia, es preparar un plan de acción de capacitación en DEE, acompañado con el desarrollo de materiales idóneos. Se enfatizará la transferencia y socialización del conocimiento entre los países sobre el tema de DEE. Para el logro de los objetivos previstos del componente se propone la implementación de las siguientes acciones: (i) realización de un taller de identificación tanto de los países participantes que necesiten mayor fortalecimiento en áreas específicas, como de aquellos que puedan colaborar en dichas áreas; (ii) elaboración de un plan de capacitación basado en los factores identificados en el taller mencionado, incluyendo un perfil de un curso piloto de capacitación; (iii) realización de un Proyecto piloto de capacitación de forma presencial con el objetivo de evaluar los contenidos del curso para el desarrollo de un curso permanente; (iv) desarrollo de un curso *on-line* en distintos módulos, el cual será administrado por la Red de Transmisión de Conocimiento³ de la CEA; (v) realización de un taller de capacitación de capacitadores; y (vi) diseminación del curso *on-line*.
- 2.11 **Resultados esperados.** (i) Un plan de acción que estipule las demandas y ofertas de la capacitación; (ii) un perfil y términos de referencia del Proyecto piloto; (iii) un informe sobre los resultados del Proyecto piloto, incluyendo las lecciones aprendidas y si es aplicable, sugerencias para ajustes de la estrategia; (iv) un curso *on-line* que considera los insumos del piloto; (v) capacitadores del curso *on-line* debidamente capacitados; y (vi) el curso *on-line* diseminados entre los países.

III. COSTO Y FINANCIAMIENTO

A. Tabla de Costos y financiamiento

- 3.1 El costo total del Proyecto se estima en US\$1.647.000, desglosados en el cuadro de costos que se muestra a continuación. La contribución del Banco, por un total de US\$1.000.000 será financiada con recursos no reembolsables provenientes de la Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (BPR). Los recursos restantes serán proveídos en especie por las instituciones beneficiarias y el Organismo Ejecutor como recursos de contraparte.

Tabla III-1

Componentes/Categorías	BID - BPR (US\$)	Aporte Beneficiarios (US\$)	TOTAL (US\$)
1. Componente 1	249.000	148.338	397.338
2. Componente 2	212.000	185.110	397.110
3. Componente 3	128.000	165.243	293.243
4. Componente 4	263.000	148.309	411.338
5. Elaboración del Informe Final	8.000	-	8.000

³ Dicha Red forma parte de las actividades de la CEA, la cual el INEGI de México administrará, con fondos aprobados del Banco Mundial.

6. Imprevistos	20.000	-	20.000
7. Coordinación y Administración	100.000	-	100.000
8. Evaluación y Auditoría	20.000	-	20.000
TOTAL	1.000.000	647.000	1.647.000

B. Descripción del financiamiento

- 3.2 El aporte del Banco se destinará para cubrir los gastos logísticos (incluyendo pasajes y per diem) de la organización de reuniones regionales para la presentación, discusión, generación de consenso y aprobación del diagnóstico, la estrategia y el Plan de Acción para la implementación de la estrategia por parte de los países participantes. Asimismo, el aporte del Banco se podrá utilizar para la contratación de consultores de corto plazo para proveer insumos para el diseño de la estrategia, para la capacitación y para la contratación del coordinador del Proyecto. Las instituciones beneficiarias aportarán el tiempo y disponibilidad para reuniones (viajes) que sus representantes le dedicarán al Proyecto. Como el aporte local consiste en el tiempo laboral y el uso de sus oficinas, los países participantes mantendrán récord de estas contribuciones. El Organismo Ejecutor sufragará algunos gastos operativos y logísticos de apoyo a la labor del Coordinador del Proyecto (oficina, equipo, contabilidad, pagos, papelería, comunicaciones, entre otros).
- 3.3 **Fondo Rotatorio:** Los desembolsos de la contribución del Banco se harán por medio de un fondo rotatorio por hasta el 5% de la contribución del Banco (monto del Fondo Rotatorio: US\$100,000). El Organismo Ejecutor deberá depositar los recursos provenientes del Proyecto en una cuenta o subcuenta bancaria exclusiva para el mismo.

IV. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

- 4.1 **El Organismo Ejecutor:** La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Chile será el Organismo Ejecutor del Proyecto. FLACSO es un organismo internacional de carácter académico, regional y autónomo, creado en 1957 por los gobiernos de América Latina y el Caribe. La sede de Chile fue la primera sede académica que se fundó en 1957. Hoy las sedes, programas o proyectos académicos de FLACSO están presentes en doce países de la región. FLACSO tiene experiencia en la ejecución de proyectos financiados por organismos internacionales, en los cuales múltiples países han participado. FLACSO cuenta con la capacidad no solamente de administrar los recursos financieros, sino también de velar por el progreso de las actividades contempladas en el Proyecto.
- 4.2 Las principales funciones y responsabilidades del Organismo Ejecutor, serán: (i) administrar los recursos financieros correspondientes al aporte del Banco y al aporte de la contrapartida en caso de ser necesario; (ii) preparar, en conjunto con los coordinadores técnicos, los términos de referencia para la selección y contratación de servicios de consultoría relacionados con los componentes del Proyecto, siguiendo las normas y procedimientos del Banco; (iii) organizar la

logística de los eventos y reuniones de consulta subregional;(iv) dar apoyo administrativo al trabajo de los países e instituciones participantes; y (v) preparar y remitir al Banco los informes financieros pertinentes.

- 4.3 **Ejecución y administración del Proyecto.** El Consejo Directivo (CD), integrado por un representante de cada país beneficiario, es el órgano que tomará las decisiones estratégicas del Proyecto. Los integrantes del CD serán a nivel ejecutivo de la institución estadística del país con el poder de tomar decisiones representando a la misma.
- 4.4 Las funciones del CD serán: (i) aprobar los términos de referencia del coordinador del Proyecto y del (los) consultor (es) a ser contratado (s) en el marco del mismo; (ii) aprobar el plan de trabajo elaborado por el Organismo Ejecutor, así como el llevar el cronograma tentativo de reuniones, analizar, armonizar, integrar y aprobar los informes subregionales de diagnóstico, estrategia y Plan de Acción para implementar la estrategia subregional. Asimismo, el CD realizará un monitoreo general para comprobar que se estén cumpliendo las actividades contempladas en el presente Plan de Operaciones.
- 4.5 Aparte del CD, cada país designará un coordinador técnico. Esta persona tendrá bajo su responsabilidad: (i) coordinar a nivel nacional las actividades del Proyecto con otras agencias que pueden estar participando; (ii) servir de enlace entre el Coordinador del Proyecto y la institución que representa; (iii) atender a los consultores del Proyecto, en conjunto con otros funcionarios de la institución que se considere pertinente, y suministrar toda la información que éstos requieran para cumplir con su trabajo; (iv) revisar y emitir opinión sobre los insumos técnicos que se sometan a consideración de las instituciones participantes; (v) participar en las reuniones y eventos subregionales del CD; y (vi) mantener periódicamente informadas a las autoridades respectivas sobre el desarrollo del Proyecto y transmitir sus observaciones, inquietudes y sugerencias para alcanzar su objetivo.
- 4.6 La CEPAL proveerá acompañamiento técnico al CD y al grupo de coordinadores técnicos en calidad de secretaría técnica de la CEA.
- 4.7 **Período de Ejecución y Calendario de Desembolsos.** Los plazos de ejecución y desembolso del Proyecto serán de 36 y 42 meses respectivamente, a partir de la fecha de la firma del convenio. El plazo estipulado para la ejecución del Proyecto se considera adecuado teniendo en consideración el número de países e instituciones participantes, el tipo de actividades previstas y la capacidad institucional del Organismo Ejecutor.
- 4.8 Como condición previa al primer desembolso, el Organismo Ejecutor deberá presentar: (i) una carta remitida al Organismo Ejecutor por cada institución participante, confirmando sus compromisos con el Proyecto, incluyendo la cuantificación de su contribución financiera (ya sea en efectivo o en especie) y su compromiso en presentar al Banco informes de avances semestrales; (ii) la nota de designación de la persona que representará a la institución en el Consejo Directivo; (iii) la conformación del Consejo Directivo y; (iv) la constancia de la designación

de una persona encargada de la administración del Proyecto por parte del Organismo Ejecutor.

- 4.9 **Adquisiciones y Contrataciones.** El Organismo Ejecutor será responsable de las diferentes contrataciones a que diera lugar esta operación, exceptuando la contratación de las evaluaciones externas que serán realizadas directamente por el Banco. Las contrataciones de consultoría se regirán por las políticas y procedimientos vigentes de adquisiciones del Banco. El Organismo Ejecutor presentará un plan de adquisiciones de acuerdo con la política GN-2349-7 y GN-2350-7. La contratación de consultores y adquisiciones de bienes (equipos informáticos y software) se realizarán de manera ex-post.
- 4.10 La agencia ejecutora se compromete a identificar debidamente en todos los productos financiado por los recursos de Banco incluyendo eventos, talleres y sus respectivas agendas, manuales y reportes, sitios o portales de Internet y cualquier otro producto, que estos han sido financiado con los recursos de Programa de Bienes Públicos Regionales de Banco Interamericano de Desarrollo.

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A. Seguimiento

- 5.1 Para el seguimiento y evaluación del Proyecto se tomarán en cuenta los indicadores incluidos en el Marco Lógico (Anexo I) y sus correspondientes medios de verificación. Este seguimiento se realizará a través del sistema ISDP del Banco.

B. Responsabilidad Técnica y Básica

- 5.2 El Banco, a través de su Representación en Chile tendrá la responsabilidad básica y la de desembolsos. Por su parte la División de Capacidad Institucional del Estado (ICF/ICS) tendrá a su cargo la responsabilidad técnica de la operación y será responsable de aprobar términos de referencia, productos e informes técnicos respectivos, así como de coordinar las evaluaciones externas.

C. Informe de Avances e Informe Final

- 5.3 A lo largo del período de ejecución, el Organismo Ejecutor presentará al Banco informes de avances semestrales siguiendo el formato previamente acordado. El informe incluirá una descripción de los progresos alcanzados, una relación de lo programado frente a lo ejecutado, el avance financiero y la programación ajustada y justificada, así como los resultados obtenidos y los eventuales ajustes a la planificación del semestre siguiente.

D. Evaluación

- 5.4 El Banco contratará la realización de evaluaciones externas, intermedia y final, en las que se deberá verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos, el logro de las metas propuestas y la ejecución financiera de la operación. La evaluación intermedia que se realizará dentro de los 30 días siguientes al desembolso del 50%

de los recursos aportados por el Banco o a la mitad del período de ejecución, permitirá introducir los ajustes que sean necesarios para que la operación logre los objetivos establecidos en este documento. La evaluación final se realizará dentro de los 60 días siguientes a la finalización del plazo de desembolso. Ambas evaluaciones serán realizadas por un evaluador externo al Banco con cargo a los fondos de esta operación previstos para ello (ver Anexo II).

E. Auditoría Financiera Externa

- 5.5 De acuerdo con los requerimientos del Banco, se contratará una firma especializada para realizar la auditoría de los estados financieros del Proyecto, cuyos resultados serán debidamente entregados al Banco.

VI. BENEFICIOS Y RIESGOS DEL PROGRAMA

A. Beneficios y beneficiarios

- 6.1 La estrategia regional permitirá que los INEs fortalezcan sus actividades relacionadas con el mejoramiento de la calidad de las estadísticas de establecimientos. Asimismo, la estrategia regional posibilitará la consolidación de la red de INEs, para la colaboración en la implementación de las actividades necesarias para lograr los objetivos del Plan de Acción para el mejoramiento de las estadísticas de establecimientos.

B. Riesgos

- 6.2 Dentro de los riesgos relacionados a la ejecución de este Proyecto se consideran principalmente: (i) los avances de las actividades programadas varían entre los países participantes; y (ii) el nivel de compromiso político que apoya la preparación de los DEE varía país por país. Para mitigar estos riesgos, dentro del Proyecto se incluye el componente de asistencia técnica, la cual se podrá utilizar de acuerdo con la demanda de los países. Asimismo, en el proceso de la preparación de la estrategia, se contemplará cómo crear la institucionalidad que facilite la preparación de los DEE.

VII. IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- 7.1 Por su naturaleza, los productos y resultados de este Proyecto no tendrán impactos sociales o ambientales negativos. Con base en el "*Safeguard Policy Filter Report*", el Proyecto fue clasificado como categoría "C" en la sesión 45-09 de ESR del 11 de noviembre de 2009 y no requerirá de acciones ambientales o sociales complementarias.

VIII. CERTIFICACIÓN

8.1 La Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento (VPC/GCM) certifica que la suma de US\$1.000.000 proveniente de la Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (RPG-OC) está disponible para el financiamiento de las actividades propuestas en el presente Plan de Operaciones.

US
11/23/09

Peter Sollis
Marguerite S. Berger
Jefe
Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento
VPC/GCM

20/Nov/09
Fecha

IX. APROBACIÓN

Aprobado: [Signature]
Mario Marcel
Gerente, ICF/ICF

Fecha: 19/23/09

Vo. Bo: [Signature]
Xavier Comas
Jefe de División, ICF/ICS

Fecha: 20/Nov/09

**MARCO ESTADÍSTICO REGIONAL PARA DIRECTORIOS DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS
(RG-T1682)**

ANEXO I – MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN (impacto)			
<p>El fin es mejorar la calidad de la información estadística sobre empresas y establecimientos, elaborada con base en la información fiscal, encuestas económicas y otros registros administrativos con fines estadísticos que permitirán mejorar los marcos muestrales y consecuentemente la calidad de las estadísticas económicas en los países de América Latina y el Caribe, así como aumentar la comparabilidad internacional y sostenibilidad de esta categoría de estadísticas, acortando brechas entre los países en términos de metodologías, experiencias y avances.</p>	<p><i>Al final de la Ejecución del Programa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento en el número de países que cuentan con la información estadística sobre empresas y establecimientos elaborados en base a datos administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del informe de evolución final del Programa en la reunión de la CEA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las altas autoridades de los países apoyan a los INEs en sus avances en el Proyecto. • Otras agencias gubernamentales encargados de manejar registros administrativos colaboran.
PROPÓSITO (resultados o outcomes)			
<p>El propósito de esta Operación regional es definir una estrategia regionalmente consensuada para la preparación, implementación y gestión de Directorios de Empresas y Establecimientos (DEE) (el BPR) y complementarla con un Plan de Acción de aplicación regional que sirva para la ejecución de dicha estrategia.</p>	<p><i>A los 24 meses de ejecución del Programa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • El auto-diagnóstico está realizado y sus resultados están compilados. • La estrategia y plan de acción para la preparación, implementación y gestión del DEE están preparados y validados; 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de diagnósticos en el taller de presentación de diagnósticos. • Presentación en el taller de validación. • Informe de relatoría de los talleres de validación • Informe de las 	<ul style="list-style-type: none"> • Los países involucrados participan en los grupos de trabajo, los cuales formarán para elaborar los borradores de la estrategia y plan de acción. • La Red de Transmisión de Conocimiento de la CEA está funcionando como lo plañificado.

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	<p><i>Al final de la ejecución del Programa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones técnicas regionales para el DEE están preparadas; • Plan de capacitación y los materiales del curso están desarrollados. • Capacitación de capacitadores está realizada. 	<p>recomendaciones técnicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de plan de capacitación. • Curso on-line montado en un sitio web. 	
COMPONENTES (productos o outputs)			
<p>Componente 1. Diagnóstico de los directorios de empresas y establecimientos en los países de América Latina.</p>	<p><i>A los 12 meses de ejecución del Programa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Una herramienta de auto-análisis para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) desarrollada. <p><i>Al final de la ejecución del Programa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los resultados del auto-análisis compilados en un informe, sirviendo como insumo a la estrategia de la preparación, implementación y gestión de DEE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega del documento que contiene una herramienta de auto-análisis. • Versión final de los resultados del auto-análisis. • Estrategia que refleja los resultados del auto-análisis. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los países realizan el auto-análisis de acuerdo con la metodología desarrollada.
<p>Componente 2. Estrategia y plan de acción regional para la preparación, implementación y gestión de Directorios.</p>	<p><i>A los 18 meses de ejecución del Programa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Un borrador de la estrategia y plan de acción preparado, 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de borrador de la estrategia en la videoconferencia • Informe de validación por expertos nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con los expertos nacionales que puedan proveer sus insumos.

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	<p>A los 24 meses de ejecución del Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discusión, revisión y validación por expertos nacionales realizadas. • Un taller de validación realizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en el taller de validación. 	
<p>Componente III. Recomendaciones técnicas regionales para los Directorios de Empresas y Establecimientos (DEE).</p>	<p><i>A los 30 meses de ejecución del Programa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Un taller de mejores prácticas realizado. • Un juego de requerimientos mínimos y estándares técnicos comunes armonizados para el uso a nivel regional para la implementación de DEE recolectado y compilado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de trabajo con las mejores prácticas de los países y regiones. • Documento de trabajo de recomendaciones técnicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se consolida la colaboración entre los países como grupos de trabajo y se comparten las experiencias.
<p>Componente IV. Plan de capacitación y asistencia técnica en Directorios de Empresas y Establecimientos.</p>	<p><i>Al final de la ejecución del Programa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Un Plan de Capacitación preparado • Un curso piloto presencial realizado • Un curso on-line montado en la web • Un taller de capacitación de capacitadores realizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final del Programa • Documento de plan de capacitación • Informe del curso piloto • Sitio web • Informe de taller de capacitación de capacitadores 	<p>Se puede cuenta con una plataforma (espacio) en el web donde pueda montar el curso on-line.</p>

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES (insumos o <i>inputs</i>)			
Para el Componente I:			
<ul style="list-style-type: none"> • Taller inicial de constitución y Programación. • Consultoría para la elaboración de la herramienta de autoanálisis. • Taller de introducción de las herramientas de autodiagnóstico. • Consultorías nacionales para apoyar auto-análisis en temas metodológicos, legales, institucionales y tecnológicos. • Taller (VC) de retroalimentación y evaluación de avance de la elaboración de diagnóstico. • Taller de presentación de los resultados de diagnóstico e identificación preliminar de recomendaciones técnicas. • Consultoría para elaboración de informe con resultados de auto-análisis y diagnóstico regional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de consultorías detalladas en Anexo III (\$99,000) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desembolsos del Programa 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta oportunamente con la participación de los países en los talleres propuestos.
Para el Componente II:			
<ul style="list-style-type: none"> • Consultoría de la definición de alcance de la Estrategia. • Taller de elaboración de estrategia. • Consultoría de apoyo técnico a talleres. • Taller (VC) de evaluación de avance de la estrategia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de consultorías detalladas en Anexo III (\$79,000) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desembolsos del Programa 	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene el compromiso y colaboración con los grupos de trabajo. • Se cuenta con los expertos nacionales en todos los países participantes.

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Consultoría nacional de apoyo para la discusión, revisión y validación de los expertos nacionales. • Consultoría de coordinación de trabajo de expertos. • Taller de Validación Estrategia. • Consultoría preparación Taller e informe final. 			
Para el Componente III:			
<ul style="list-style-type: none"> • Taller de discusión de propuestas de recomendaciones técnicas. • Consultoría de coordinación, apoyo talleres, contraparte consultorías identificación buenas prácticas e informe final. • Consultorías nacionales de identificación buenas prácticas. • Consultorías identificación buenas prácticas en otras regiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de consultorías detalladas en Anexo III (\$78,000) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desembolsos del Programa 	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene el compromiso y colaboración con los grupos de trabajo.
Para el Componente IV:			
<ul style="list-style-type: none"> • Consultoría de coordinación técnica del taller. • Taller de identificación de actividades de capacitación. • Consultoría en capacitación. • Consultoría preparación Plan. • Realización de un curso piloto de 	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de consultorías detalladas en Anexo III (\$96,000) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desembolsos del Programa 	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene el compromiso y colaboración con los grupos de trabajo.

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Construcción de plataforma de capacitación on-line sobre DEE.• Desarrollo de un curso "on-line" permanente con distintos módulos incorporando los resultados del piloto presencial.• Capacitación de capacitadores en el uso del curso "on-line".• Actividades de diseminación sobre el curso "on-line".• Consultoría de informe final del Proyecto.			

REGIONAL

BIENES PÚBLICOS REGIONALES MARCO ESTADÍSTICO REGIONAL PARA DIRECTORIOS DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS
RG-T1682

Componentes	Actividades	BID (BPR) US\$	Aporte Local (en especie)	TOTAL
Componente 1: Diagnóstico de los DEE en los países participantes		249,000	148,338	397,338
(i) Constitución del Grupo, del consejo, definición de formas de trabajo y validación de programa	Taller inicial de constitución y Programación	50,000	29,668	79,668
(ii) Desarrollar una herramienta de auto-análisis para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)	Consultoría para la elaboración de la herramienta de autoanálisis	36,000	5,934	41,934
	Taller de introducción de las herramientas de autodiagnóstico	50,000	23,734	73,734
(iii) Realización de auto-análisis por parte de los países utilizando la herramienta desarrollada.	Consultorías nacionales para apoyar auto-análisis en temas metodológicos, legales, institucionales y tecnológicos	55,000	55,627	110,627
	Taller (VC) de retroalimentación y evaluación de avance de la elaboración de diagnóstico.		18,542	18,542
(iv) Preparación de un informe que recolecta los resultados de auto-análisis.	Taller de presentación de los resultados de diagnóstico e identificación preliminar de recomendaciones técnicas.	50,000	13,350	63,350
	Consultoría para elaboración de informe con resultados de auto-análisis y diagnóstico regional	8,000	1,483	9,483
Componente 2: Estrategia y plan de acción regional para la preparación, implementación y gestión de DEE		212,000	185,110	397,110
(i) Definición del alcance ("scope") de la estrategia	Consultoría	8,000	37,022	45,022
(ii) Elaboración de borrador de estrategia por parte de 2 grupos de trabajo de países	Taller de elaboración de estrategia	50,000	16,660	66,660
	Consultoría de apoyo técnico a Talleres	8,000	11,107	19,107
(iii) Discusión, revisión y validación de los expertos nacionales	Taller (VC) de evaluación de avance de la estrategia		27,767	27,767
	Consultorías nacionales de apoyo	55,000	27,767	82,767
(iv) Taller de validación de la estrategia por parte de los diversos actores regionales (que puede incluir al sector privado, academia y sociedad civil)	Consultoría de coordinación de trabajo de expertos	8,000	27,767	35,767
	Taller de Validación Estrategia	75,000	29,618	104,618
Consultoría preparación Taller e informe final		8,000	7,404	15,404
Componente 3: Recomendaciones técnicas regionales para DEE		128,000	165,243	293,243
(i) Talleres de especialistas nacionales y consultorías para identificar buenas practicas a nivel de la región o mundial en cuanto a estándares o requerimientos mínimos.	Taller de discusión de propuestas de recomendaciones técnicas.	50,000	66,097	116,097
	Consultoría de coordinación, apoyo talleres, contraparte consultorías identificación buenas prácticas e informe final	24,000	16,524	40,524
	Consultorías nacionales de identificación buenas prácticas	44,000	41,311	85,311
	Consultorías identificación buenas prácticas en otras regiones	10,000	41,311	51,311
Componente 4: Plan de capacitación y asistencia técnica		263,000	148,309	411,309
(i) identificación tanto de los países participantes que necesiten mayor fortalecimiento en áreas específicas como aquellos que puedan colaborar en dichas áreas	Consultoría de coordinación técnica del Taller de identificación de actividades	12,000	5,932.36	17,932
	Consultoría en capacitación	50,000	14,830.90	64,831
(ii) preparación de un plan de capacitación incluyendo, entre otros, los países recipientes y proveedores, las fechas aproximadas de la realización de la capacitación, estimación de los costos y las	Consultoría en capacitación	6,000	8,898.54	14,899
	Consultoría preparación plan	10,000	37,077.25	47,077
(iii) realización de un proyecto piloto de capacitación (presencial)	Realización de un curso piloto de capacitación	40,000	51,908.15	91,908
(iv) Instalación de un curso "on-line" de capacitación como parte de la Red de Transmisión del Conocimiento	Construcción de plataforma de capacitación on-line sobre DEE	20,000	5,932.36	25,932
	Desarrollo de un curso "on-line" permanente con distintos módulos incorporando los resultados del piloto presencial	60,000	11,864.72	71,865
	Capacitación de capacitadores en el uso del curso "on-line"	35,000	8,898.54	43,899
	Actividades de diseminación sobre el curso "on-line"	30,000	2,937.18	32,937
OTROS GASTOS		148,000		
Elaboración del Informe Final del Proyecto		8,000		
Imprevistos		20,000		
Coordinación y Administración		100,000		
Evaluación y Auditoría		20,000		
TOTAL		1,000,000	647,000	1,647,000

REGIONAL
MARCO ESTADÍSTICO REGIONAL PARA DIRECTORIOS DE EMPRESAS Y
ESTABLECIMIENTOS
(RG-T1682)

PLAN DE ADQUISICIONES

País:	Regional
Beneficiarios:	Países de América Latina y el Caribe
Ejecutor:	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Chile (FLACSO)
Nombre del Proyecto:	Marco Estadístico Regional para Directorios de Empresas y Establecimientos
Número del Proyecto:	RG-T1682
Breve descripción de los objetivos y componentes del Proyecto:	El objetivo de la Operación es definir una estrategia regionalmente consensuada para la preparación, implementación y gestión de Directorios de Empresas y Establecimientos (DEE) (el BPR) y complementarla con un Plan de Acción de aplicación regional que sirva para la ejecución de dicha estrategia. Los componentes son los siguientes: (i) Diagnóstico de los Directorios de Empresas y Establecimientos en los países de América Latina; (ii) Estrategia y Plan de Acción Regional para la preparación, implementación y gestión de Directorios; (iii) Recomendaciones Técnicas Regionales para los DEE y (iv) Plan de Capacitación y Asistencia Técnica en Directorios de Empresas y Establecimientos.
Fecha estimada de aprobación del Proyecto:	Noviembre 2009
Fecha estimada de firma del Convenio:	Enero 2010
Fecha estimada para el último desembolso:	Octubre 2013

A. Introducción

- 1.1 Las contrataciones para el proyecto propuesto se llevarán a cabo de acuerdo con las “Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” (GN-2349-7), de agosto de 2006, y con las “Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” (GN-2350-7) de agosto de 2006; de igual forma serán realizadas de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Préstamo y el presente Plan de Adquisiciones.

B. El Plan de Adquisiciones

- 1.2 El Plan de Adquisiciones que cubre 36 meses de ejecución del Proyecto “Marco Estadístico Regional para Directorios de Empresas y Establecimientos” ha sido definido por el Banco en acuerdo con el Ejecutor. El plan, cuyo resumen se incluye como Anexo I, indica para cada contrato o grupo de contratos el procedimiento de adquisición de bienes o de contratación de obras o servicios, los métodos de selección de consultores, los casos que requieren precalificación, los costos estimados de cada contrato o grupo de contratos, el requerimiento de revisión ex-ante o ex-post por parte del Banco y las fechas estimadas de publicación de los avisos específicos de adquisiciones y de terminación de los contratos contemplados en este Proyecto. El Plan de Adquisiciones se actualizará anualmente o cuando sea requerido por el Banco.

C. Adquisiciones para el Proyecto

- 1.3 A continuación se describen en forma general las adquisiciones a realizarse para el Proyecto propuesto.
- a. **Adquisición de Obras:** No se prevé la realización de obras dentro del Proyecto.
 - b. **Adquisición de Bienes:** No se prevé la adquisición de bienes dentro del proyecto.
 - c. **Adquisición de Servicios Diferentes a Consultoría:** Los servicios diferentes a consultoría bajo el Proyecto incluyen la adquisición de pasajes de avión y estadía de funcionarios del Gobierno Nacional cuando sea pertinente, y serán adquiridos a la empresa seleccionada por Comparación de Precios.
 - d. **Adquisición de Servicios de Consultoría:** Los servicios de consultoría bajo el proyecto incluyen:
 - i. Las Listas Cortas de Consultores para servicios de consultoría con un costo estimado menor al equivalente a US\$ 200,000 por contrato, podrán estar compuestas en su totalidad por consultores nacionales.
 - e. **Costos Operativos:** Los costos operativos del proyecto financiados por el Banco pueden ser contratados utilizando los procedimientos del Banco en tanto Ejecutor.
 - f. **Otros:** N/A.
 - g. **Contratación Anticipada y Financiamiento Retroactivo:** No se contempla este tipo de contrataciones ni financiamientos.

D. Revisión por parte del Banco de las Decisiones en Materia de Contrataciones

- 1.4 Todos los contratos serán sujetos a revisión ex-post por parte del Banco, excepto aquellos que sean adjudicados mediante las modalidades de selección o contratación directa.
- 1.5 Los demás contratos estarán sujetos a revisión ex-post por parte del Banco, de conformidad con el mismo Anexo I de las Políticas referidas.

REGIONAL
MARCO ESTADÍSTICO REGIONAL PARA DIRECTORIOS DE EMPRESAS Y
ESTABLECIMIENTOS
(RG-T1682)

PLAN DE ADQUISICIONES¹

País:	Regional
Beneficiarios:	Países de América Latina y el Caribe
Ejecutor:	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Chile (FLACSO)
Nombre del Proyecto:	Marco Estadístico Regional para Directorios de Empresas y Establecimientos
Número del Proyecto:	RG-T1682
Breve descripción de los objetivos y componentes del Proyecto:	El objetivo de la Operación es definir una estrategia regionalmente consensuada para la preparación, implementación y gestión de Directorios de Empresas y Establecimientos (DEE) (el BPR) y complementarla con un Plan de Acción de aplicación regional que sirva para la ejecución de dicha estrategia. Los componentes son los siguientes: (i) Diagnóstico de los Directorios de Empresas y Establecimientos en los países de América Latina; (ii) Estrategia y Plan de Acción Regional para la preparación, implementación y gestión de Directorios; (iii) Recomendaciones Técnicas Regionales para los DEE y (iv) Plan de Capacitación y Asistencia Técnica en Directorios de Empresas y Establecimientos.
Fecha estimada de aprobación del Proyecto:	Noviembre 2009
Fecha estimada de firma del Convenio:	Enero 2010
Fecha estimada para el último desembolso:	Octubre 2013

¹ Se deben incluir todos los contratos del proyecto aún si no son financiados por el Banco e indicando quién los financia.

Período comprendido para este Plan de Adquisiciones: Desde noviembre de 2009 hasta octubre del 2013

No. de referencia ⁱ	Categoría y Descripción del Contrato de Adquisiciones	Costo Estimado de la Adquisición (US\$ Miles)	Método de Adquisición ⁱⁱ	Revisión (ex-ante ó ex-post)	Fuente de Financiamiento y Porcentaje		Pre-calificación ⁱⁱⁱ (Si/No)	Fechas Estimadas		Status ^{iv} (Pendiente, en proceso, adjudicado, cancelado)	Comentarios
					BID %	Local / Otro %		Publicación Anuncio Específico de Adquisición	Terminación Contrato		
	I. Bienes: N/A										
	II. Obras: N/A										
	III. Servicios Diferentes a Consultoría										
1	Gastos de pasajes de avión y estadía de funcionarios de los gobiernos partícipes y la logística de 1 taller inicial de constitución y programación.	\$50,000	CP	Ex post	100%	0%	N	N/A	enero 2010	Pendiente	Los gastos por montos inferiores a US\$3,000 no requerirán revisión ex-ante
2	Gastos de pasajes de avión y estadía de funcionarios de los gobiernos partícipes y la logística del taller de introducción de las herramientas de autodiagnóstico	\$50,000	CP	Ex post	100%	0%	N	N/A	mayo 2010	Pendiente	Los gastos por montos inferiores a US\$3,000 no requerirán revisión ex-ante
3	Gastos de pasajes de avión y estadía de funcionarios de los gobiernos partícipes y la logística del taller de presentación de los resultados de diagnóstico e identificación preliminar de recomendaciones.	\$50,000	CP	Ex post	100%	0%	N	N/A	noviembre 2010	Pendiente	Los gastos por montos inferiores a US\$3,000 no requerirán revisión ex-ante

Período comprendido para este Plan de Adquisiciones: Desde noviembre de 2009 hasta octubre del 2013

No. de referencia ⁱ	Categoría y Descripción del Contrato de Adquisiciones	Costo Estimado de la Adquisición (US\$ Miles)	Método de Adquisición ⁱⁱ	Revisión (ex-ante ó ex-post)	Fuente de Financiamiento y Porcentaje		Pre-calificación ⁱⁱⁱ (Si/No)	Fechas Estimadas		Status ^{iv} (Pendiente, en proceso, adjudicado, cancelado)	Comentarios
					BID %	Local / Otro %		Publicación Anuncio Específico de Adquisición	Terminación Contrato		
4	Gastos de pasajes de avión y estadía de funcionarios de los gobiernos partícipes y la logística del taller de elaboración de estrategia.	\$50,000	CP	Ex post	100%	0%	N	N/A	Abril 2011	Pendiente	Los gastos por montos inferiores a US\$3,000 no requerirán revisión ex-ante
5	Gastos de pasajes de avión y estadía de funcionarios de los gobiernos partícipes y la logística del taller de validación estrategia.	\$75,000	CP	Ex post	100%	0%	N	N/A	Octubre 2011	Pendiente	Los gastos por montos inferiores a US\$3,000 no requerirán revisión ex-ante
6	Gastos de pasajes de avión y estadía de funcionarios de los gobiernos partícipes y la logística del taller de discusión de propuestas de recomendaciones técnicas.	\$50,000	CP	Ex post	100%	0%	N	N/A	febrero 2012	Pendiente	Los gastos por montos inferiores a US\$3,000 no requerirán revisión ex-ante
7	Gastos de pasajes de avión y estadía de funcionarios de los gobiernos partícipes y la logística del taller de identificación de actividades de capacitación.	\$50,000	CP	Ex post	100%	0%	N	N/A	agosto 2012	Pendiente	Los gastos por montos inferiores a US\$3,000 no requerirán revisión ex-ante
	IV. Adquisición de Servicios de Consultoría										
1	Elaboración de la herramienta de autoanálisis	\$36,000	SCI	Ex post	100%	0%	N	N/A	Enero 2010	Pendiente	

Período comprendido para este Plan de Adquisiciones: Desde noviembre de 2009 hasta octubre del 2013

No. de referencia ⁱ	Categoría y Descripción del Contrato de Adquisiciones	Costo Estimado de la Adquisición (US\$ Miles)	Método de Adquisición ⁱⁱ	Revisión (ex-ante ó ex-post)	Fuente de Financiamiento y Porcentaje		Pre-calificación ⁱⁱⁱ (Si/No)	Fechas Estimadas		Status ^{iv} (Pendiente, en proceso, adjudicado, cancelado)	Comentarios
					BID %	Local / Otro %		Publicación Anuncio Específico de Adquisición	Terminación Contrato		
2	Apoyo al auto-análisis en temas metodológicos, legales, institucionales y tecnológicos	\$55,000	SCI	Ex post	100%	0%	N	N/A	mayo 2010	Pendiente	
3	Elaboración de informe con resultados de auto-análisis y diagnóstico regional	\$8,000	SCI	Ex post	100%	0%	N	N/A	noviembre 2010	Pendiente	
4	Definición del alcance de la estrategia	\$8,000	SCI	Ex post	100%	0%	N	N/A	Enero 2011	Pendiente	
5	Apoyo técnico al taller de elaboración de estrategia	\$8,000	SCI	Ex post	100%	0%	N	N/A	Abril 2011	Pendiente	
6	Consultorías nacionales de apoyo para discusión, revisión y validación	\$55,000	SCI	Ex post	100%	0%	N	N/A	Abril 2011	Pendiente	
7	Coordinación de trabajo de expertos	\$8,000	SCI	Ex post	100%	0%	N	N/A	Abril 2011	Pendiente	
8	Preparación de taller de validación de estrategia e informe final	\$8,000	SCI	Ex-post	100%	0%	No	N/A	septiembre 2011	Pendiente	
9	Coordinación, apoyo a talleres, identificación de buenas prácticas e informe final	\$24,000							Febrero 2012		
10	Consultorías nacionales de identificación de buenas prácticas	\$44,000	SCI	Ex-post	100%	0%	No	N/A	Febrero 2012	Pendiente	
11	Identificación de buenas prácticas en otras regiones	\$10,000	SCI	Ex-post	100%	0%	No	N/A	Febrero 2012	Pendiente	

Período comprendido para este Plan de Adquisiciones: Desde noviembre de 2009 hasta octubre del 2013

No. de referencia ⁱ	Categoría y Descripción del Contrato de Adquisiciones	Costo Estimado de la Adquisición (US\$ Miles)	Método de Adquisición ⁱⁱ	Revisión (ex-ante ó ex-post)	Fuente de Financiamiento y Porcentaje		Pre-calificación ⁱⁱⁱ (Si/No)	Fechas Estimadas		Status ^{iv} (Pendiente, en proceso, adjudicado, cancelado)	Comentarios
					BID %	Local / Otro %		Publicación Anuncio Específico de Adquisición	Terminación Contrato		
12	Coordinación técnica de taller de identificación de actividades de capacitación	\$12,000	SCI	Ex-post	100%	0%	No	N/A	Febrero 2012	Pendiente	
13	Identificación de capacitación	\$6,000	SCI	Ex-post	100%	0%	No	N/A	marzo 2012	Pendiente	
14	Preparación de plan de capacitación	\$10,000	SCI	Ex-post	100%	0%	No	N/A	Marzo 2012	Pendiente	
15	Realización de un curso piloto de capacitación	\$40,000	SCI	Ex-post	100%	0%	No	N/A	Abril 2012	Pendiente	
16	Construcción de plataforma de capacitación on-line sobre DEE.	\$20,000	SCI	Ex-post	100%	0%	No	N/A	Agosto 2012	Pendiente	
17	Desarrollo de un curso “on-line” permanente con distintos módulos incorporando los resultados del piloto presencial	\$60,000	SCI	Ex-post	100%	0%	No	N/A	septiembre2012	Pendiente	
18	Capacitación de capacitadores en el uso del curso “on-line”	\$35,000	SCI	Ex-post	100%	0%	No	N/A	Octubre 2012	Pendiente	
19	Diseminación sobre el curso “on-line”	\$30,000	SCI	Ex-post	100%	0%	No	N/A	noviembre 2012	Pendiente	

ⁱ Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintas localidades o distintas épocas, éstos pueden incluirse agrupados bajo un solo rubro con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: En un proyecto de educación que incluye construcción de escuelas, se pondría un ítem que diría “Construcción de Escuelas”, el valor total estimado en US\$20 Millones y una explicación en la columna Comentarios: “Este es un lote de aproximadamente 200 contratos para construcción de escuelas con valor

promedio de US\$100.000.00 c/u a ser adjudicados individualmente por las municipalidades participantes en un período de 3 años, entre enero de 2006 y diciembre de 2008.”

- ii **Bienes y Obras:** **LPI:** Licitación Pública Internacional; **LIL:** Licitación Internacional Limitada; **LPN:** Licitación Pública Nacional; **CP:** Comparación de Precios; **CD:** Contratación Directa; **AD:** Administración Directa; **CAE:** Contrataciones a través de Agencias Especializadas; **AC:** Agencias de Contrataciones; **AI:** Agencias de Inspección; **CPIF:** Contrataciones en Préstamos a Intermediarios Financieros; **CPO/COT/CPOT:** Construcción-propiedad-operación/ Construcción-operación- transferencia/ Construcción-propiedad-operación-transferencia (del inglés BOO/BOT/BOOT); **CBD:** Contratación Basada en Desempeño; **CPGB:** Contrataciones con Prestamos Garantizados por el Banco; **PSC:** Participación de la Comunidad en las Contrataciones. **Firmas Consultoras:** **SBCC:** Selección Basada en la Calidad y el Costo; **SBC:** Selección Basada en la Calidad; **SBPF:** Selección Basada en Presupuesto Fijo; **SBMC:** Selección Basada en el Menor Costo; **SCC:** Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores; **SD:** Selección Directa. **Consultores Individuales:** **CCIN:** Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional; **CCII:** Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Internacional; **SCI:** Selección de Consultores Individuales.
- iii Aplicable para el caso de las Políticas nuevas solo para Bienes y Obras. En el caso de las Políticas Antiguas es aplicable a Bienes, Obras y Servicios de Consultoría.
- iv Se utilizará la columna “*Estatus*” para adquisiciones retroactivas y actualizaciones del plan de adquisiciones.